



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Región Policial Junín

Unidad de Comunicación e Imagen

NOTA DE PRENSA N°0088

HUANCAYO: POLICÍA INTERVIENE A VEHICULO POR ENCONTRARSE DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA LEY 28008 DELITO ADUANERO

- **Los operativos policiales se vienen incrementado en favor a la ciudadanía**

Efectivos policiales del Área de Policía Fiscal Huancayo, con la finalidad de prevenir la comisión de ilícitos penales dentro del ámbito de su competencia, lograron intervenir por inmediaciones de la avenida José Olaya al vehículo de placa de rodaje W2G-938, conducido por Ronald de 44 años de edad, a quien se le hizo de conocimiento que el vehículo que conducía no tenía autorización de ingreso al País, por lo que se encontraría dentro de los alcances de la Ley 28008, Ley de Delito Aduanero - delito de contrabando.

El vehículo intervenido se encontraría valorizado en el mercado, aproximadamente en 200 Mil soles, por lo que fue trasladado a la dependencia policial para las investigaciones de ley en coordinación con el fiscal a cargo.

Huancayo, 15 de enero del 2024.



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Región Policial Junín

Unidad de Comunicación e Imagen

NOTA DE PRENSA N°0088

